



eléctrum



NÚMERO

1462

9 de febrero de 2018

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386

Secretario General: Gabriel Suárez - Secretario de Prensa: Dante Maldonado

www.electrumluzyfuerza.com.ar e-mail: electrumluzyfuerza@gmail.com DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

Electrum LuzyFuerza Cordoba Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba @LuzyFuerzaCba sindluzyfuerzacordoba You Tube Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

Juan Lorenzo Racero



Han pasado 16 años desde el fallecimiento del gran conductor del triunfo de nuestra lucha contra la privatización y nuestro Gremio sigue firme en la defensa de nuestros derechos y de la EPEC estatal e integrada - (ver página 3)

PRÓXIMO ELECTRUM VIERNES 23 DE FEBRERO



CUIDEMOS LA VIDA. USEMOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD

DESPUÉS DE ACCEDER AL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN, NO OLVIDARSE DE VOLVER A AFILIARSE AL SINDICATO

SECRETARÍA GENERAL – SUBCOMISIÓN DDHH

Rechazamos el cambio de paradigma en la justicia porque significa más represión contra la protesta social

A raíz de la violencia institucional ejercida recientemente por el Estado Nacional a través de las fuerzas de seguridad, manifestada en represión a trabajadores y jubilados, persecución a pueblos originarios, desaparición y aparición sin vida de Santiago Maldonado, muerte por la espalda de Rafael Nahuel a manos de Prefectura, todos hechos que lesionan las garantías constitucionales elementales del pueblo argentino, es que desde nuestra Subcomisión de Derechos Humanos publicaremos en esta y próximas ediciones de *Eléctrum* una serie de notas de opinión

sobre la actualidad nacional, cuyo autor es el compañero Lucas Crisafulli, abogado, docente y Coordinador del Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, y autor del Código de Convivencia. En la entrega de hoy, algunas reflexiones sobre las repudiables declaraciones de Jaime Durán Barba sobre la pena de muerte, medida que, según datos y estadísticas de los países donde se aplica, no funciona como disuasivo del crimen.



EL CASTIGO DEMOCRÁTICO Por Lucas Crisafulli

En las últimas horas salió publicada en varios medios, una nota que le realizan a Durán Barba, el principal consultor del presidente Mauricio Macri, quien afirma que según las encuestas, la "gente" pide pena de muerte. Cito textual: "La gente pide que se reprima brutalmente a los delincuentes. Hemos hecho encuestas y la inmensa mayoría quiere la pena de muerte".

El recibimiento y felicitación del presidente al policía acusado de matar a una persona que había robado y apuñalado a otra, no puede sino basarse en el cálculo milimétrico que tal acción redundará en términos electores. Sin embargo, la vida de las personas no puede estar sujeta a la ruleta rusa electoral como si fuera un reality show en el que los ciudadanos, a través de encuestas de dudosa procedencia, votan por si vive o muere una determinada persona. Tampoco podemos transformar un país en la arena de un coliseo en el que, según los gritos de la muchedumbre, el César determina quién vive y quién muere. Intentaremos analizar esta situación: ¿qué es un castigo democrático?

1) En la historia misma del castigo, existe un pasaje bíblico bastante interesante. Según el Evangelio de Lucas y Mateo, antes que a Jesús lo crucificaran por autoerigirse en rey de reyes, el Prefecto Poncio Pilato le preguntó a la multitud: "¿A cuál de los dos querés que suelte, a Jesús o a Barrabás? y el pueblo contestó a Barrabás". Que Jesús haya sido crucificado y Barrabás salvado puede haber estado sustentado en que, como dice Durán Barba, "la gente pide que se reprima brutalmente a los delincuentes. Hemos hecho encuestas y la inmensa mayoría quiere la pena de muerte". Que esa sentencia fuera por mayoría no la hace justa, como tampoco hace justo, legal ni legítimo el accionar del policía Chocobar o la felicitación del presidente. Parece increíble que dos mil años después no logremos comprenderlo.

2) Viniendo un poco más acá en el tiempo, los tribunales llamados Santa Inquisición, que mandaban sobre todo a mujeres pobres a morir en la hoguera, tenían una alta aceptación social. No viene el caso hacer un análisis exhaustivo de lo que implicó la matanza, pero lo cierto era que las brujas se erigían como un chivo expiatorio fácil de matar, a la cual achacarle todos los males. ¿Por qué se perdió la cosecha? ¿por qué hay gente muy pobre que muere de hambre? Era más fácil decir que todo era acción de las brujas, que echarle la culpa a los príncipes o al feudalismo. Pero nuevamente, cuando todos gritaban que se quemara a fulana o a mengana por haber hecho un pacto con el Maligno, esa decisión no era ni justa ni democrática.

3) A esta altura parece ya obvio decir

que lo democrático de un castigo no se encuentra exclusivamente en lo que las mayorías quieran sin ningún tipo de límites. El sistema democrático implica que las mayorías deben poder elegir a sus representantes, pero también que esos representantes tienen límites a la hora de ejercer el poder, pues la vida no puede ser plebiscitada. 4) El castigo democrático sería que el Poder Judicial investigue y juzgue el accionar de quien robó y apuñaló a un turista. No se trata de no hacer nada. Por supuesto que la discusión no se acaba aquí, sino que también implica cómo, cuándo y por qué ese poder judicial tiene ese poder. Vale decir, lo democrático del castigo también está en discutir cómo se va a llevar a cabo, y también de las condiciones en las que se cumplirá ese castigo.

5) Lo democrático es discutir también la cárcel que, como reina de las penas ha sido casi la única respuesta institucional frente a los delitos. Quizás haya delitos graves que no nos queda otra alternativa, pero quizás haya otros en los que se puedan plantear una mediación, conciliación o reparación. Creo que siempre hay que escuchar qué tiene para decir la víctima, eso legitima el castigo aunque, por supuesto, existen límites. La víctima no puede pedir pena de muerte, o mejor dicho, más allá que pida pena de muerte – y hasta quizás sea entendible frente a su dolor – no puede el Estado – no uno democrático – llevar a cabo ese pedido.

6) Cuando se legitima la pena de muerte o, en el caso que se está discutiendo, la ejecución extrajudicial (bastante más perversa que la pena de muerte) es porque quien lo hace se identifica con el turista robado y apu-

ñalado. Claramente es una víctima y requiera la atención del Estado, así como el delito debe ser investigado y juzgado el responsable si corresponde. Cuando la identificación pasa del turista al joven muerto Kukok, ya no nos parece tan copado el accionar del policía. Cualquiera de nosotros puede estar en ambos lados.

Festejar la muerte de una persona, cualquiera, pero sobre todo una persona asesinada por un representante del Estado, sea quizás parte de lo que como sociedad todavía necesitamos aprender, no solo para tener castigos democráticos, sino también, y por sobre todo, para tener sociedades democráticas.

Desde nuestra Subcomisión de Derechos Humanos invitamos a concurrir a las audiencias

CONTINÚAN EN CÓRDOBA LOS JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

A partir del 6 de febrero de 2018 continúan las audiencias del juicio conocido como Causa González Navarro-Vergéz. En este juicio se están juzgando crímenes cometidos a 63 víctimas entre el año 1975 y 1978 en la ciudad de Córdoba como en el interior de la provincia. La mayoría de las víctimas fueron alojadas en los ex Centros Clandestinos de Detención "Campo de la Ribera" y "D2"; otras fueron asesinadas en la vía pública y una se encuentra desaparecida. Por estos hechos están siendo juzgados 20 imputados. Las audiencias son los días 6, 7, 20, 21, 27 y 28 de febrero desde las 9:30hs en el Tribunal Oral Federal 1 (Av. Concepción Arenal esq. Paunero).

Para asistir es necesario llevar el DNI.

CONSEJO DIRECTIVO DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

Secretario General: Gabriel SUAREZ, **Secretario Adjunto:** Jorge MOLINA HERRERA, **Secretario Gremial:** Rodolfo BONETTO, **1° Subsecr. Gremial:** Walter DAHER, **2° Subsecr. Gremial:** Claudio LUCERO, **Secretario de Organización y Actas:** Mario SARIAGO, **Subsecr. de Organización y Actas:** Daniel AHUMADA, **Secretario de Finanzas y Administración:** Fernando NAVARRO, **Subsecr. de Finanzas:** Daniel LOZANO, **Subsecr. de Administración:** Eduardo CERESO, **Secretario de Prensa y Propaganda:** Dante MALDONADO, **Subsecr. de Prensa y Propaganda:** Gabriela DEL BOSQUE, **Secretario de Previsión Social:** Daniel TAPIA, **Subsecr. de Previsión Social:** Victoria MOLINA, **Secretario de Política Energética:** Mario GRZICICH, **Subsecr. de Política Energética:** Luis CALDERON, **Secretario de Turismo y Cultura:** Guillermo FIGUEROA, **Subsecr. de Turismo y Cultura:** Héctor ROMERO, **Secretario de Acción Social y Deportes:** Luis PEREYRA, **Subsecr. de Acción Social y Deportes:** Roberto OLIVA REYES, **Subsecretario de Obra Social:** Carlos MALDONADO, **Secretario de Vivienda y Obras:** Juan MUÑOZ, **Subsecr. de Vivienda y Obras:** Marcos LESCANO, **1° Vocal Titular:** Salvador ADAMO, **2° Vocal Titular:** Carlos VACA, **3° Vocal Titular:** Pedro BARRERA, **4° Vocal Titular:** Eduardo CORTEZ, **5° Vocal Titular:** Cristian UGUOLINI, **6° Vocal Titular:** Luis PONCE, **7° Vocal Titular:** Leonardo ROJAS, **8° Vocal Titular:** Jorge PAREJO, **9° Vocal Titular:** Ignacio RUFEL, **10° Vocal Titular:** Ulises MONTOYA, **1° Vocal Suplente:** Julio NIETO, **2° Vocal Suplente:** Lucas MUÑOZ, **3° Vocal Suplente:** Sabrina PEREYRA, **4° Vocal Suplente:** Cintia FALCON, **5° Vocal Suplente:** Adrián LEIVA

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Titular: Oscar ROLDAN, **2° Titular:** Néstor ZARZA, **3° Titular:** Susana ALTAMIRANO, **1° Suplente:** Ana Cristina CERDÁ, **2° Suplente:** Claudio LOPEZ, **3° Suplente:** Carlos DIAZ

Dirección periodística:

Gabriel Suarez, Jorge Molina Herrera, Dante Maldonado, Gabriela Del Bosque

Producción periodística, redacción y diagramación:

Adriana Leguizamón - adriadnas@gmail.com

Redacción: Maria Julia Disandro

Auxiliar de Redacción: Marivé Perachino

Responsables de distribución:

Mario Sariago, Cristian Uguolini, Noelia Calvimonte, Darío Pacheco, Julio Nieto, Edgardo Milesi, Nelson Moscoso, Miguel Avendaño, Muñoz Lucas

CONSEJO DIRECTIVO

Juan Lorenzo Racero

El gran conductor del triunfo de nuestra lucha contra la privatización

El sábado 16 de febrero de 2002, en horas de la madrugada, falleció el compañero Juan Lorenzo Racero. La noticia sacudió al gremio por lo dolorosa e inesperada. Tenía 65 años, acababa de jubilarse después de haber cumplido 47 años de servicio en EPEC y de haber conducido nuestro sindicato durante cuatro períodos consecutivos por la voluntad democrática del gremio, donde lideró el histórico triunfo contra la privatización de la EPEC estatal e integrada.

Lorenzo Racero inició su militancia gremial en 1959 cuando fue electo delegado. Fue también vocal del primer Consejo Directivo que encabezó el Gringo Tosco, miembro de la Comisión Transitoria que recuperó nuestro sindicato en 1983, miembro titular del Tribunal Paritario y Secretario Administrativo entre 1984 y 1987, Secretario Gremial entre 1989 y 1991 y cuatro veces secretario General entre 1991 y 2002. En 1995 se le otorgó la Medalla al Mérito Sindical por todo lo que le había brindado a Luz y Fuerza de Córdoba.

Después de que el sindicato resistiera la etapa de los ataques y las intervenciones, la persecución y muerte de Agustín Tosco y la desaparición de varios compañeros, hubo que encarar la ardua pero necesaria tarea de levantar el gremio y recobrar todo lo que se nos había arrebatado. El compañero Racero tuvo una participación activa en la Comisión Transitoria que se hizo cargo de la conducción del sindicato hasta la primera elección post dictadura realizada en noviembre de 1984.

Secretario Administrativo y Gremial

Como Secretario Administrativo del Consejo Directivo que encabezó Sixto Ceballos del 84 al 87, cumplió una importante labor. En ese momento el Convenio Colectivo de Trabajo seguía derogado, por lo que el gremio no disponía de los aportes especiales de la empresa que prevé el CCT. Junto con el entonces Secretario de Cultura y Acción Social Miguel Lucero, desarrollaron una fundamental tarea que mejoró e incrementó los servicios de obra social, turismo, cultura y educación. Al asumir la función de Secretario Gre-

mial, la prioridad de la lucha era la defensa del salario frente a la tremenda pérdida del poder adquisitivo causada por la hiperinflación, y la defensa del Convenio Colectivo, ya que comenzaban a aplicarse las políticas de flexibilización laboral. Cada 30 días debía firmarse un acta de actualización salarial y no se lograba hacerlo con facilidad, sino con la permanente movilización de los lucifercistas.

Asume la Secretaría General

A fines de 1991, Racero fue electo por primera vez Secretario General al frente de una lista pluralista. Ya entonces, empezaron a aparecer los intentos de privatizar total o parcialmente a EPEC, impulsados por el gobierno de Angeloz.

Durante esos años Luz y Fuerza enfrentó dos proyectos que apuntaban en ese sentido: la concesión de las centrales Sudoeste y Pilar y la transformación de EPEC en una sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado (SAPEM). El 24 de junio de 1992 Lorenzo presidió una Asamblea histórica de mil compañeros que dispuso iniciar un plan de lucha que iba a durar 64 días y que se convertiría en uno de los más extensos de nuestra rica historia. El plan de lucha culminó con logros importantes respecto a defensa del salario, del Convenio y los puestos de trabajo.

Cuando el Poder Ejecutivo quiso convertir a la empresa en una SAPEM, paso previo a una mayor privatización que implicaba además la liquidación del Convenio, el gremio, con la participación del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y Sindicato Regional de Luz y Fuerza, volvió a movilizarse y a presentar propuestas propias contra otro intento de destruir nuestra fuente de trabajo. Paralelamente, Luz y Fuerza tuvo un rol preponderante en la acción del movimiento obrero de Córdoba para enfrentar las reformas del Estado. Fue en nuestra sede sindical donde se reconstituyó la Coordinadora de Gremios Estatales.

Segundo mandato

En 1994 fue elegido nuevamente Secretario General. A los pocos meses estalló el "efecto tequila" y la prioridad volvió a ser el salario, el Convenio y los puestos de trabajo. Junto con la Coordinadora de Gremios, nuestro sindicato par-

ticipó de numerosas movilizaciones y medidas de fuerza (brutalmente reprimidas en muchos casos), sobre todo contra la ley de emergencia de Mestre que significaba reducción de salarios y despidos. Al intentar aplicarse la ley de emergencia a EPEC con reducción de la jornada laboral, el gremio lanzó un plan de lucha que se extendió desde julio a septiembre del 95 y presentó una propuesta alternativa que incluía mantener el horario de trabajo y un aporte solidario de los compañeros, la que fue aceptada por el gobierno tras una dura lucha. Fue un significativo logro que posibilitó preservar la empresa provincial, el Convenio Colectivo y los puestos de trabajo.

Tercer mandato

En las elecciones de fines del año 97 Lorenzo Racero fue electo Secretario General por tercera vez con el 70% de los votos, encabezando un consejo directivo que aglutinaba a todas las corrientes del gremio que defendían la empresa estatal e integrada.

A partir de la Asamblea Extraordinaria del 3 de octubre de 1996, se había iniciado un proceso de convergencia y unidad de las distintas agrupaciones internas de Luz y Fuerza. Esta trascendental asamblea se convocó después de que el gobierno anunciara su intención de transformar a EPEC en una sociedad anónima, dividirla en dos empresas de generación y distribución y tercerizar importantes sectores operativos, lo cual estaba contemplado en el proyecto oficial de Marco Regulatorio Eléctrico. Se conformó una Comisión integrada por nuestro actual Secretario General Gabriel Suárez, entre otros compañeros, que recibió el mandato de la asamblea de apoyar a Racero en las gestiones y acciones en resguardo de nuestra fuente de trabajo y contra los retiros voluntarios.

Conductor de un histórico triunfo

Al asumir el gobierno de De la Sota, el gremio debió librar una lucha determinante para su porvenir, que se prolongó dos años y medio, y que finalizó con el más importante triunfo que haya lo-

grado nuestra organización sindical. Con el protagonismo de todos los lucifercistas y el acompañamiento de la sociedad, nuestro gremio enfrentó y venció la privatización que el gobierno provincial había motorizado.

A fines del año 2000, Lorenzo Racero fue elegido para su cuarto mandato como Secretario General. Casi simultáneamente dio comienzo el tramo más complicado de esa pelea, que agitó una ola de represión, allanamientos, persecución policial, órdenes de detención contra nuestros dirigentes y militantes. Luz y Fuerza no claudicó y mantuvo en alto sus banderas. Racero sufrió fuertes presiones a las que siempre respondió privilegiando antes que nada la lealtad a su gremio y a sus compañeros. Hizo frente con dignidad a las injustas acusaciones

en su contra y enfrentó la persecución sistemática de las autoridades provinciales encarnadas en el tristemente célebre "milico" Oscar Aguad, debiendo permanecer en la clandestinidad por disposición de los cuerpos orgánicos, pero jamás abandonó su compromiso. Después que nuestro gremio anunciara un paro total por 24 hs, el 28 de octubre de 2001 el gobierno tuvo que echar atrás la privatización de EPEC. Fue un triunfo total de nuestro gremio y del conjunto de la sociedad.

Unos meses después de ese histórico hecho, Lorenzo falleció. Pudo disfrutar de la victoria pero no de sus beneficios. El fruto de esa lucha permitió a EPEC fortalecerse como empresa estatal e integrada y mantener intacto nuestro Convenio Colectivo de Trabajo 165/75.



Dirigiendo un corte en Villa Revol



Los compañeros Victor De Gennaro y Hugo Moyano escuchan atentamente el discurso de Lorenzo en el 2000



Siempre requerido por la prensa

MISA COMUNITARIA
POR EL DESCANSO DEL ALMA
DE JUAN LORENZO RACERO
EN LA IGLESIA SANTO DOMINGO
EL 16 DE FEBRERO A LAS 19.30 HS



CONSEJO DIRECTIVO

Mantenimiento Subterráneo

Reunión con el Directorio

Como se sabe, ha habido numerosos cortes de energía en los últimos días que han provocado críticas de los usuarios, las que han sido magnificadas por medios de prensa que no son objetivos. Por este motivo los compañeros de Mantenimiento de Líneas Subterráneas plantearon al Consejo Directivo la necesidad urgente de entablar una reunión con la dirección de la empresa porque con el poco personal existente, no es posible ejecutar todos los trabajos reclamados. Los integrantes de las cuadrillas están trabajando más de 12 horas diarias, por lo tanto están saturados, están agotados, sin posibilidad de reponer fuerzas, incluso muchas veces hasta tienen que trabajar los francos. Los directivos de la empresa deben comprender el desgaste físico que produce en los compañeros el trabajar en la calle bajo el rayo del sol a más de 40 °C de sensación térmica y a más de 50 °C en el interior de las cámaras subterráneas.

Por este motivo el sindicato gestionó la reunión, la que finalmente se realizó con el Vocal del Directorio Juan Grosso. Participaron nuestro Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, los Subsecretarios Gremiales Walter Daher y Claudio Lucero, el jefe de División Mantenimiento de Redes Juan Filippi y Encargados de Mantenimiento Subterráneo Ramón Pedernera, Edgar Cechino, Fabián Miranda y Ricardo Fernández.

En la reunión, los compañeros plantearon los problemas que tienen que afrontar en la diaria tarea de atender el servicio sin el personal suficiente.



Ricardo Fernández, Edgar Cechino, el Vocal del Directorio Juan Grosso, Fabián Miranda, Juan Filippi, Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, el Subsecretario Gremial 2° Claudio Lucero, el Subsecretario Gremial 1° Walter Daher y Ramón Pedernera, reunidos en la oficina de Mantenimiento Subterráneo

Muchas veces la empresa estima que las jefaturas piden gente por pedir, pero los directivos deben comprender que nuestros jefes de división son personal altamente capacitado y que a lo largo de los años han demostrado mucha responsabilidad y vocación de servicio. Por ejemplo, en muchas oportunidades en estas últimas semanas, los jefes de guardia han debido ingresar a las 5.30 hs de la madrugada y recién se pueden retirar a sus domicilios a las 22 hs, si se piensa un poco, es una cosa de locos.

Al vocal del Directorio se le expuso que el sector se encuentra diezmado y con muchas dificultades para poder llevar adelante todas las tareas. Mantenimiento Subterráneo es un sector operativo neurálgico porque se encarga del mantenimiento de la red eléctrica subterrá-

nea que está localizada mayormente en la zona céntrica de la ciudad. Además, todas las obras que emprendió el gobierno provincial en la zona de la Circunvalación requieren de un trabajo especial de los compañeros de este sector. Días atrás se tuvo que armar una cuadrilla especial constituida solamente con los jefes para que colaboraran en esas tareas. En esa oportunidad el compañero Carrillo, capataz, haciendo una tarea que ya no le corresponde hacer, tuvo un problema al querer levantar una tapa de una celda subterránea y debió ser trasladado al Sanatorio Allende donde lo atendieron y le realizaron los estudios médicos correspondientes. Todas estas dificultades fueron expuestas al Vocal Juan Grosso, quien quedó en brindarnos una respuesta positiva.

En anteriores Eléctrum, nuestro Secretario General manifestó claramente la necesidad de un preacuerdo por una cantidad de ingresos que tiene que concretar EPEC para los sectores Construcción de Redes, Mantenimiento de Línea Aéreas Norte y Sur y Mantenimiento Subterráneo.

Hoy viernes a las 9 horas se va a concretar una primer reunión entre los compañeros de Mantenimiento de Líneas Aéreas Norte, Mantenimiento de Líneas Aéreas Sur, Mantenimiento Subterráneo, Construcción de Redes, el gremio y los miembros del Directorio, con el fin de avanzar en lo que hay que hacer para concluir en un acta compromiso con las tareas a realizar. Se procurará incluir en el acta el compromiso de ingreso genuino para los sectores de Construcción de Redes

y Mantenimiento de Redes, tal como se hizo con las guardias el año pasado.

Además se avanzará en la propuesta para la imprescindible poda a realizar, que fue explicitada en el Eléctrum anterior por nuestro Secretario General Gabriel Suárez, la que consiste en adoptar la medida exitosa que se aplicó décadas atrás, realizándola con los inscriptos en la Bolsa de Trabajo de acuerdo a su elencamiento, los que son contratados transitoriamente para esa tarea. Esta metodología ofrece una ventaja adicional, porque de esta manera ese personal afectado transitoriamente en la poda, adquiere la suficiente experiencia en los trabajos en la red de distribución para el momento en que les toque ingresar en forma efectiva.

Adherimos a la lucha de todos los trabajadores

En nuestro país, el gobierno nacional del presidente Macri ha implementado una política de exclusión social que está afectando gravemente a grandes sectores de la población, especialmente del mundo del trabajo porque provoca pérdida del poder adquisitivo del salario y genera cada vez más desocupación.

Con el aporte de muchos legisladores "opositores", el gobierno logró la aprobación de la ley de reforma tributaria con lo que incrementó el impuesto al salario y la aprobación de la ley de reforma previsional, reduciendo de esta manera el aumento que le corresponde a los haberes de los jubilados. Antes ya había reducido drásticamente el acceso a los medicamentos a los beneficiarios del PAMI.

Primero provocaron una gran devaluación, después aplicaron los tarifazos y abrieron indiscriminadamente las importaciones con lo que peligran las pequeñas y medianas

empresas que generan trabajo a la mayor parte de la población.

Están endeudando peligrosamente a nuestra Nación y comenzaron a privatizar el patrimonio del Estado. Lo último fue la venta del 25 % de las acciones de YPF Energía Eléctrica.

Muchos sectores de la población están en conflicto por lo que Luz y Fuerza de Córdoba apoya el paro de los bancarios, la lucha de los trabajadores de INTI, de ATE, de CTEP, de las organizaciones sociales, de los trabajadores de Río Turbio, de Radio Nacional, del Hospital Posadas y por supuesto adherimos a la movilización convocada por la Federación de Camioneros para el miércoles 21 de febrero. La próxima semana a través de nuestras redes sociales y de un comunicado al Gremio, brindaremos más información.

Dante Maldonado (Secretario de Prensa)



Movilización al Panal para reclamar la derogación de la ley 10078. En esa oportunidad y en otras, el sindicato de Camioneros acompañó solidariamente nuestra lucha en la calle

CONSEJO DIRECTIVO

Turismo Infantil

Colonia Infantil de Tanti

Visita de nuestro Secretario General

Pileta, Deportes, Juegos y un Almuerzo campero a todo folklore

El domingo 28 de enero el contingente de Turismo Infantil organizado por la Secretaría de Turismo y Cultura dirigida por nuestros compañeros Guillermo Figueroa y Héctor Romero, recibieron la visita de nuestro Secretario General Gabriel Suárez, quien recorrió las instalaciones de la Colonia junto a su administrador Julio González, y compartió un rato con los chicos en el almuerzo "campero" que se organizó ese día.

Un entorno mágico

Al llegar a la Colonia Infantil de Tanti, lo primero que impacta es la gran belleza del entorno. Desde la entrada, una hermosa vista de las sierras le da el marco perfecto a las vacaciones de nuestros niños y niñas, que como parte de su nutrido programa de actividades y recreación, también tendrán una travesía y caminata, disfrutando de los regalos naturales de nuestras sierras en el valle de Punilla y del contacto con la naturaleza. El fogón nocturno, la visita a PEKOS, los juegos en la pileta y los deportes, la subida al cerro de La Cruz, son una de las actividades preferidas de los pequeños lucifuercistas.

En este marco imponente, donde la vista se pierde en los caminos serranos, el predio posee un gran parque perfectamente cuidado, con pileta, canchitas de fútbol y básquet y grandes espacios verdes para el desarrollo de los juegos al aire libre, así como también espacios de sombra, donde bajo los árboles, se reúnen en ronda.

Gabriel Suárez

(Secretario General de Luz y Fuerza de Córdoba y Secretario de Vivienda y Obras de FATLYF)

"Apostamos fuertemente a las generaciones venideras. A lo mejor quien te dice, alguno de estos chicos que hoy están acá, algún día es secretario General de un Gremio"



- Es el cuarto año desde que se habilitó esta Colonia para Turismo Infantil, a la que llegan compañeritos lucifuercistas de todo el país, ¿Qué te genera esto?

- En primer lugar una alegría inmensa ver los hijos de nuestros afiliados, los hijos de compañeros afiliados de distintas organizaciones sindicales hermanas de nuestra actividad en todo el país. Esta estructura es posible gracias a la gestión de la conducción de Guillermo Moser, y al trabajo mancomunado entre la Secretaria de Turismo, a cargo de Sergio Menéndez, la Se-

cretaría de Hacienda, a cargo del compañero Dardo Fauret, en lo que hace a la correcta administración de los recursos y la Secretaría de Vivienda y Obras, donde estamos trabajando nosotros adecuando muchas de las necesidades edilicias que había en ese momento. Esta Colonia, hacía 21 años que estaba en desuso, toda esta hermosa estructura y el gran predio que la rodea no tenía funcionamiento, por lo que había que acondicionarlo. Anteriormente teníamos otro administrador que falleció y desde la nueva gestión empezó a caminar la idea de que este era un lugar ideal para concentrar el Turismo Infantil.

-¿Cómo se concretó esa idea?

-A partir de la gestión del compañero Julio González, actual administrador de la Colonia, alguien a quien conozco desde hace mucho tiempo, una excelente persona y muy responsable. Además es conocedor de la temática, él estaba antes trabajando en Villa La Merced y hoy está a cargo de la Colonia de Tanti. El tu-



rismo Infantil es una de las tareas más delicadas y más comprometidas porque estamos hablando de niños. Realmente cada año que vengo con la delegación nuestra o con las delegaciones de otros gremios, para Reyes, cada año que pasa quedo maravillado de lo que se ha logrado. Esto está hecho con mucho amor, hay mucha gente trabajando en esto, profesores, médicos. Está todo cubierto para atender cualquier necesidad

-¿Tienen proyectos pensados para la Colonia Infantil?

- Sí, estamos proyectando a futuro, lo venimos hablando con el Secretario General de la Federación Guillermo Moser, hacer alguna ampliación, porque ya nos está quedando un poco chico. En cada contingente estamos teniendo 150 pibitos, entonces tenemos que buscar una ampliación, estamos pensando en un salón más, la idea es que esta estructura de Tanti, termine siendo Villa La Merced más chiquita. Antes, todo lo que era turismo infantil se desarrollaba en Villa La Merced, donde se están haciendo obras de recuperación edilicia, con trabajos en el Restaurant, en las cabañas, cambio de techos. Se están administrando muy bien los recursos que se generan a través de los Convenios Colectivos de Trabajo. Somos un equipo de trabajo que integramos un Consejo Directivo nuevo, con ideas nuevas y con la determinación de darle a los chicos ese cimiento para que puedan sostener a futuro cada una de nuestras conquistas y derechos. Apostamos fuertemente a las generaciones venideras, que se vayan formando con una idea de que esto que se tiene es porque hubo dirigentes

sindicales que la pelearon, que tuvieron la posibilidad de conseguirlo y a lo mejor ... quién te dice, alguno de estos chicos que hoy están acá algún día puede ser secretario General de un Gremio.

-Los comentarios que nos llegan de los afiliados es que se valora muchísimo el hecho de haber recuperado el turismo infantil, justamente recordando lo que ellos vivían antes

- Sí, absolutamente, para nosotros todo esto es muy importante, hay muchos dirigentes que hoy son parte de la Federación y que de alguna manera han integrado muchos de estos contingentes de niños en su infancia, algo que se había dejado de lado y hoy se recupera. También estamos trabajando fuertemente en capacitación y formación de dirigentes sindicales, algo que es muy necesario, todo es un desafío grande y hay que mantenerlo con las convicciones bien fuertes para seguir creciendo, en beneficio de la familia lucifuercista para sostener los puestos de trabajo, los Convenios Colectivos de Trabajo, las empresas funcionando como corresponde con incorporación de personal y darle a nuestros hijos dignidad, y que sepan que a lo largo de los años, los dirigentes que han pasado por las distintas etapas, han trabajado para que les quede toda una estructura, que el día de mañana la cuidarán ellos.

- Esto forma parte de tu tarea en la Secretaría de Vivienda y Obras, en trabajo coordinado con el equipo de la Federación, ¿Qué balance realizan y en qué proyectos están trabajando?

- Hemos hecho de todo, recién hablaba de Villa La Merced, se han realizado obras en La Cumbre, en el Intersur San Telmo, en la Casa del Estudiante que alberga jóvenes de distintas localidades, todos lugares donde se demandaba una actualización y modernización edilicia. Ahora estamos con un gran desafío, que es la compra de un hotel muy importante en Colón provincia de Entre Ríos, lo cual está todo encaminado. Esto forma parte de un compromiso que habíamos asumido en campaña, buscar un lugar alternativo para no generar tanto traslado, a lo mejor para afiliados de Salta o provincias más lejanas, cuesta mucho llegar a Villa Gesell, entonces el objetivo era buscar algo intermedio en un radio territorial más amplio, y hemos conseguido esto en Colón, el ex hotel Quiriniales que es un hotel muy importante e histórico, y que hoy se suma al patrimonio de la Federación, que ha crecido con la nueva gestión a partir de un buen trabajo y el correcto manejo de los recursos.



Nota completa de Turismo Infantil y de Camping de Cosquín, en la Revista Rayo N° 32

Todas las fotos y reportajes en:

Facebook: Electrum LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

Canal youtube: Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

TEMPORADA 2018

BRASIL
BOMBAS y BOMBINHAS.
Hotel "DOM CAPUDI".

Contingente N°1: Del 02/01/18 al 08/01/2018.
Contingente N°2: Del 09/01/18 al 15/01/2018.
Contingente N°3: Del 16/01/18 al 22/01/2018.
Contingente N°4: Del 23/01/18 al 29/01/2018.
Contingente N°5: Del 30/01/18 al 05/02/2018.
Contingente N°6: Del 06/02/18 al 12/02/2018.
Contingente N°7: Del 13/02/18 al 19/02/2018.
Contingente N°8: Del 20/02/18 al 26/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados Mayores: \$ 1680.⁰⁰. Con media pensión.
Afiliados Menores: \$ 840.⁰⁰. Con media pensión. (De 3 a 10 años).
**** Invitados están condicional y abonados de contado.**
Invitados mayores: \$1990.⁰⁰. Con media pensión.
Invitados menores: \$ 995.⁰⁰. Con media pensión. (De 2 a 10 años).
Las cenas son en resto "Lagripela".

BRASIL.
BOMBAS y BOMBINHAS.
Dptos NYSKA. (2)

Dpto 1:4 pax. Dpto 2:6 pax.

Contingente N°1: Del 02/01/18 al 08/01/2018.
Contingente N°2: Del 09/01/18 al 15/01/2018.
Contingente N°3: Del 16/01/18 al 22/01/2018.
Contingente N°4: Del 23/01/18 al 29/01/2018.
Contingente N°5: Del 30/01/18 al 05/02/2018.
Contingente N°6: Del 06/02/18 al 12/02/2018.
Contingente N°7: Del 13/02/18 al 19/02/2018.
Contingente N°8: Del 20/02/18 al 26/02/2018.

Tarifas

Afiliados Mayores: \$700
Afiliados Menores: \$350

Brasil
Florianapolis-Canasviera.
Hotel "TROPICANAS"

Contingente N°1: Del 02/01/18 al 08/01/2018.
Contingente N°2: Del 09/01/18 al 15/01/2018.
Contingente N°3: Del 16/01/18 al 22/01/2018.
Contingente N°4: Del 23/01/18 al 29/01/2018.
Contingente N°5: Del 30/01/18 al 05/02/2018.
Contingente N°6: Del 06/02/18 al 12/02/2018.
Contingente N°7: Del 13/02/18 al 19/02/2018.
Contingente N°8: Del 20/02/18 al 26/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$1080.⁰⁰. Con media pensión.
Afiliados menores: \$ 540.⁰⁰. Con media pensión. (De 3 a 10 años)
Invitados están condicional y abonados de contado.
Invitados mayores: \$1495.⁰⁰.
Invitados menores: \$ 747.50. (De 2 a 10 años).

BRASIL
ITAPEMA.

"Hotel BEIRA MAR".

Contingente N°1: Del 02/01/18 al 08/01/2018.
Contingente N°2: Del 09/01/18 al 15/01/2018.
Contingente N°3: Del 16/01/18 al 22/01/2018.
Contingente N°4: Del 23/01/18 al 29/01/2018.
Contingente N°5: Del 30/01/18 al 05/02/2018.
Contingente N°6: Del 06/02/18 al 12/02/2018.
Contingente N°7: Del 13/02/18 al 19/02/2018.
Contingente N°8: Del 20/02/18 al 26/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados Mayores: \$1450.⁰⁰. Con media pensión.
Afiliados Menores: \$ 725.⁰⁰. Con media pensión. (De 3 a 10 años)
**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**
Invitados Mayores: \$ 1820.⁰⁰. Con media pensión.
Invitados Menores: \$ 910.⁰⁰ Con media pensión. (de 2 a 10 años).

San Bernardo.
"Hotel BRISOLEI".

Contingente N°1: Del 01/01/18 al 07/01/2018.
Contingente N°2: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°3: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°4: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°5: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°6: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°7: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°8: Del 19/02/18 al 25/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$860.⁰⁰. Con media pensión.
Afiliados menores: \$430.⁰⁰. Con media pensión. (De 3 a 10 años).
**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**
Invitados mayores: \$1248.⁰⁰. Con media pensión.
Invitados menores: \$ 624.⁰⁰. Con media pensión. (De 2 a 10 años).
Las cenas son en restaurante "Pipos".

MAR DEL PLATA:
"HOTEL VERSAILLES".

Contingente N°1: Del 01/01/18 al 07/01/2018
Contingente N°2: Del 08/01/18 al 14/01/2018
Contingente N°3: Del 15/01/18 al 21/01/2018
Contingente N°4: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°5: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°6: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°7: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°8: Del 19/02/18 al 25/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$860.⁰⁰. Media pensión.
Afiliados menores: \$430.⁰⁰. Media pensión.

**** Invitados están condicional y abonados de contado.**

Invitados mayores: \$1248.⁰⁰. Media pensión.
Invitados menores: \$ 624.⁰⁰. Media pensión. (De 3 a 10 años).
Las cenas son en restaurante "Montecatini".

Villa Gesell.
"Hotel Don Carlos".

Contingente N°1: Del 01/01/18 al 07/01/2018.
Contingente N°2: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°3: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°4: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°5: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°6: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°7: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°8: Del 19/02/18 al 25/02/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$936.⁰⁰. Con media pensión.
Afiliados menores: \$468.⁰⁰. Con media pensión. (De 4 a 10 años)

**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**

Invitados mayores: \$ 1346.⁰⁰. Con media pensión.
Invitados menores: \$ 673.⁰⁰. Con media pensión. (De 3 a 10 años).
Las cenas son en restaurante La Jirafa.

URUGUAY-PUNTA DEL ESTE.
HOTEL "AZUL".

Contingente N°1: Del 07/01/18 al 11/01/2018
Contingente N°2: Del 14/01/18 al 18/01/2018
Contingente N°3: Del 21/01/18 al 25/01/2018.
Contingente N°4: Del 28/01/18 al 01/02/2018.
Contingente N°5: Del 04/02/18 al 08/02/2018.
Contingente N°6: Del 11/02/18 al 15/02/2018.
Contingente N°7: Del 18/02/18 al 22/02/2018.
Contingente N°8: Del 25/02/18 al 01/03/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$1640 Con media pensión.
Afiliados menores: \$820 Con media pensión.

Las merecidas vacaciones de los lucifercistas son siempre motivo de preocupación de nuestro sindicato, por ende nuestra Secretaría de Turismo y Cultura como todos los años se abocó a organizar distintos contingentes para que las compañeras y compañeros puedan elegir un lugar donde disfrutar con sus respectivas familias en este próximo período veraniego.

Como es habitual, se han dispuesto contingentes que algunos comenzarán a fines de diciembre y otros los primeros días de enero de 2018, con tarifas accesibles para nuestros afiliados.

Las propuestas turísticas son diversas, ya que no sólo contamos con nuestros hoteles General San Martín y Agustín Tosco de Mina Clavero y nuestro Camping Juan D. Perón de Cosquín, sino también con el Gran Hotel Tomaso di Savoia de La Falda y hoteles en la Costa Atlántica, Brasil y Punta del Este (Uruguay)

A continuación, detallamos cada una de las opciones y el costo por día y por persona, según el tipo de régimen:

LAS INSCRIPCIONES
SON A PARTIR DEL 13 DE
DICIEMBRE DE 8 A 17 HS
EN LA SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURAMina Clavero.
Hotel Sindical "Agustín Tosco"

Contingente N°1: Del 26/12/17 al 31/12/2017.
Contingente N°2: Del 01/01/18 al 07/01/2018.
Contingente N°3: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°4: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°5: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°6: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°7: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°8: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°9: Del 19/02/18 al 25/02/2018.
Contingente N°10: Del 26/02/18 al 04/03/2018.
Contingente N°11: Del 05/03/18 al 11/03/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$710.⁰⁰. Pensión completa.
Afiliados menores: \$355.⁰⁰. Pensión completa. (De 4 a 10 años).

**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**

Invitados mayores: \$975.⁰⁰. Pensión completa.
Invitados menores: \$487.50. Pensión completa. (De 3 a 10 años).

MINA CLAVERO.
HOTEL "ROSETTI".

Contingente N°1: Del 01/01/18 al 07/01/2018.
Contingente N°2: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°3: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°4: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°5: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°6: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°7: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°8: Del 19/02/18 al 25/02/2018.
Contingente N°9: Del 26/02/18 al 04/03/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$710.⁰⁰. Con pensión completa.
Afiliados menores: \$355.⁰⁰. Con pensión completa. (De 4 a 10 años)

**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**

Invitados mayores: \$975.⁰⁰. Con pensión completa.
Invitados menores: \$490.⁰⁰. Con pensión completa (De 3 a 10 años).

La Falda.
"Hotel Tomaso Di Savoia."

Contingente N°1: Del 01/01/18 al 07/01/2018.
Contingente N°2: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°3: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°4: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°5: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°6: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°7: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°8: Del 19/02/18 al 25/02/2018.
Contingente N°9: Del 26/02/18 al 04/03/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$700.⁰⁰. Media pensión.
Afiliados menores: \$350.⁰⁰. Media pensión.

**** No se permiten invitados.**Mina Clavero
Colonia General San Martín.

Contingente N°1: Del 26/12/17 al 31/12/2017.
Contingente N°2: Del 01/01/18 al 07/01/2018
Contingente N°3: Del 08/01/18 al 14/01/2018.
Contingente N°4: Del 15/01/18 al 21/01/2018.
Contingente N°5: Del 22/01/18 al 28/01/2018.
Contingente N°6: Del 29/01/18 al 04/02/2018.
Contingente N°7: Del 05/02/18 al 11/02/2018.
Contingente N°8: Del 12/02/18 al 18/02/2018.
Contingente N°9: Del 19/02/18 al 25/02/2018
Contingente N°10: Del 26/02/18 al 04/03/2018.
Contingente N°11: Del 05/03/18 al 11/03/2018.

TARIFAS.

Afiliados mayores: \$710.⁰⁰. Pensión completa.
Afiliados menores: \$355.⁰⁰. Pensión completa. (De 4 a 10 años).

**** Los invitados están condicional y abonados de contado.**

Invitados mayores: \$975.⁰⁰. Con pensión completa.
Invitados menores: \$487.50. Con pensión completa. (De 3 a 10 años)

COSQUÍN "Camping Gral. Perón"

Contingente N°1: Del 21/12/17 al 27/12/2017.
Contingente N°2: Del 28/12/17 al 03/01/2018.
Contingente N°3: Del 04/01/18 al 10/01/2018. Contingente N°4: Del 11/01/18 al 17/01/2018. Contingente N°5: Del 18/01/18 al 24/01/2018. Contingente N°6: Del 25/01/18 al 31/01/2018.

Contingente N°7: Del 01/02/18 al 07/02/2018.
Contingente N°8: Del 08/02/18 al 14/02/2018.
Contingente N°9: Del 15/02/18 al 21/02/2018.
Contingente N°10: Del 22/02/18 al 28/02/2018.
Contingente N°11: Del 01/03/18 al 07/03/2018
Contingente N°12: Del 08/03/18 al 14/03/2018.

*** Semana del Festival.**

Habitaciones: 23 y 4 (de 4 plazas). \$550.00.
Habitaciones: 1-7-8 y 10. (de 6 plazas). \$692.00.
Carpas, casillas en tránsito de afiliado s/cargo.
Invitados en carpas, casillas instalación: \$120.⁰⁰ p/día y \$70.00 p/persona.
Invitados en tránsito: \$150.⁰⁰ p/ el día.
Particulares: carpas o casillas: \$195.⁰⁰ p/día y \$80.⁰⁰ p/persona.
Tarifas a Sindicatos de Luz y Fuerza: carpas y casillas: \$120.⁰⁰ p/día y \$ 80.⁰⁰ p/persona.
Te: Administrador: 157073077 - camping: 03541-458866

CAMPING GRAL PERÓN
COSQUÍN

FE DE ERRATAS

La Secretaría de Turismo y Cultura decidió disminuir significativamente los precios para invitados, particulares y afiliados a otros sindicatos, los que han sido corregidos en el actual electrum



SECRETARÍA DE PRENSA

Mentiras, desempleo y violaciones de derechos laborales

A mediados de diciembre del año 2017, renunció Cynthia Pok, la directora de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que depende del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Ella era la encargada de medir el empleo, desempleo, pobreza y la indigencia.

Pok, sufría muchas presiones para que modificara mediciones que marcaban un mercado de trabajo estancado, especialmente en el Gran Bs. As. El tema explotó cuando la funcionaria hizo conocer el incremento de la tasa de desempleo en San Juan que daba un incremento del 4,8 % al 9 %. Luego, renunció. En una entrevista a la agencia de noticias de la CTA la ex-funcionaria dijo, que resulta inaceptable que se pretenda cambiar resultados, "cuando los datos no son convenientes o no dan como los responsables políticos desearían. Estos son procedimientos que no podemos aceptar bajo ningún concepto".

La postura de la funcionaria debe profundizarse, respecto de las afirmaciones que se hacen desde el gobierno nacional que busca, tapar lo que está pasando con el desempleo en el país. Repárese que mientras tanto, el Presidente Mauricio Macri ha sostenido, que "todo lo estamos impulsando desde el valor central de decir la verdad".

Por su parte, el Centro de Economía Política Argentina (Cepa) ha manifestado que la cantidad de personas

que se quedaron sin trabajo durante enero de 2018, duplicó la cifra de diciembre y la de enero del año pasado. En este sentido, enero acumuló 6.639 nuevos despidos y suspensiones de los cuales el 58 % corresponden a la administración pública.

Todo ello, en una clara política de desempleo, que se quiere fundar en la búsqueda de una supuesta "austeridad", que no se puede comenzar empezando por dejar a las personas sin trabajo.

A lo que se suma, una prédica cruel, por la cual se hace aparecer a muchos trabajadores y trabajadoras que operan como un cáncer social, que no permiten hacer crecer al país. Y en ello, se quiere justificar también las llamadas "flexibilizaciones" en materia de leyes laborales. A su vez, en un grave ataque a la dignidad humana, se nos mentaliza para que consideremos como normal el que se deje sin trabajo a tantas personas. Luego la sociedad, con hipocresía, termina diciendo que se es "pobre", porque no se quiere trabajar.

Colonización mental

La realidad demuestra que el gobierno en sus argumentos mentirosos quiere colonizar mentalmente a la sociedad, en contra de los derechos laborales y hacer creer que se hace austeridad sólo despidiendo personas.

A su vez, se ataca a los abogados

laboralistas, que se los tiene como "mafiosos", porque defienden los derechos de los trabajadores o se persigue a los jueces que deciden a favor de los derechos de los trabajadores.

También el gobierno busca demonizar a los sindicatos como estructura. Bien dice la encíclica "Laborem exercens", de San Juan Pablo II, de 1981, "Los sindicatos luchan por los justos derechos de los trabajadores frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción. Estos son un exponente de la lucha por la justicia social. Lucha que debe ser vista como una dedicación normal a favor del justo bien".

Pero en medio de las mentiras sustentadas en un discurso único potenciado por los medios hegemónicos que predicán a favor del gobierno nacional, se oculta que no se respetan derechos humanos básicos, con jerarquía constitucional, que debe garantizar el gobierno.

Grave violación de derechos humanos

Baste referir que, entre otros, no se está cumpliendo lo que dispone el artículo 23, de la "Declaración Universal de Derechos Humanos", que tiene jerarquía constitucional en Argentina, (art. 75, inc. 22 de la Const. Nac.). Dicha declaración indica, que "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas

y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".

¿Dónde está la protección contra el desempleo que debe dar el Estado, cuando el gobierno opera como el principal factor de desempleo? Y la tutela equitativa y satisfactoria del trabajo no acepta flexibilizaciones que ataquen la dignidad de los trabajadores y las trabajadoras.

A su vez, en su política de ajustar la economía, ahora se ataca, por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires, a los dirigentes gremiales de los docentes, se busca descalabrar su organización sindical y por sobre lo que dicen tratados internacionales, se pretende imponerles un reajuste inadecuado de los haberes, que opera como un techo inaceptable e inconstitucional. Al respecto, cabe referir lo dispuesto por el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", instrumento éste, también con rango constitucional, (inc. 22 del art. 75 de la Const. Nac.).

El referido tratado internacional, entre otros importantes aspectos, establece que los Estados Partes y firmantes, como nuestro país, se comprometen a asegurar "el derecho de toda persona a la educación y reconocen que, con el objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho se debe mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente", (art. 13, apart. 2, inc. "e").

Tan importante es este objetivo es-

tratégico de educar, que dicha norma, fija una pauta dinámica para la determinación de la retribución económica a los docentes. Establece que siempre se debe estar pendiente de mejorar las condiciones materiales al sector y por tanto, todo lo que se haga en ese aspecto, en todo momento, debe entenderse insuficiente. Por ello, tiene que haber paritarias nacionales, para consensuar el tema de manera justa y equitativa en el país. Tratar de ponerle a sus sueldos un techo, en una pauta inflacionaria mentirosa o no real, resulta en consecuencia inconstitucional

El panorama debe encararse integralmente, pero sabiendo que la dignidad de las personas y su derecho al trabajo en condiciones justas y equitativas, no puede negociarse y en esto nadie puede ser indiferente.



Miguel Julio Rodríguez Villafañe
Abogado constitucionalista
y periodista columnista de opinión

Es de Córdoba, Abogado y le escribió al Presidente

Nuestro compañero Carlos Cafure, que es abogado y Delegado del Area de Personal de EPEC, le escribió una carta abierta al presidente Macri, la que fue publicada en Diario Ciudadano Sur y en las redes sociales. Creemos que es un aporte más a la lucha que estamos emprendiendo en contra de la política de exclusión social del gobierno de Macri:

Sr. Presidente, Usted ganó las elecciones, porque una gran parte de la población argentina (sectores vulnerables, jubilados y trabajadores), creyó en sus promesas electorales, cuando aspiraba a conducir transitoriamente los destinos de nuestro país, y por otra parte de la ciudadanía que le brindó su apoyo, por estar en contra de la gestión de la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner (es decir, fue un voto castigo). Hasta ahora, ha venido incumpliendo la mayoría de sus promesas de campaña, y terminó llevando adelante muchas políticas, que perjudicaron a un sector importante de su propio electorado. Desde que asumió, casi inmediatamente, sólo se benefició a los sectores más ricos de la economía argentina.

Se les eliminaron las retenciones al campo, a las mineras, se beneficiaron a los bancos, y a gran parte del sector empresario más concentrado.

Diera la sensación de que cuando usted gobierna, lo hace pensando en que la República Argentina, es una empresa.

Sr. Presidente, la República Argentina es una Nación.

Pareciera que para Usted, el pueblo sólo son números en una planilla de Excel.

Sr. Presidente, el pueblo son personas, detrás de las cuales, hay familias. Cuando, se señala que su gobierno es para los ricos, muchos funcionarios de su gobierno a veces se irritan, pero no deberían hacerlo, debido a que es lo que demuestra claramente su gestión de gobierno. Usted ha decidido por medio de distintas medidas, llevadas adelante por sus propios funcionarios, ajustar el bolsillo de los jubilados (por medio de la reforma previsional), recortarles muchos de sus medicamentos gratis; viene intentando recortar derechos adquiridos de la clase trabajadora (instando a modificar con-

venios colectivos de trabajo e impulsar la negativa reforma laboral), estigmatiza a gran parte de los activos argentinos por tener salarios dignos, no arbitrar los medios necesarios para detener la sangría de despidos de trabajadoras y trabajadores a lo largo de todo el país, demoniza a los sindicalistas en general, aplica severos aumentos de tarifas, permite incrementos insostenibles de los combustibles, no logra bajar la inflación, sostiene la continuidad de una peligrosa "bicicleta financiera", continúa tomando deuda externa (la que deberá ser pagada por muchas generaciones de argentinos...).

Nada de este cuadro tan delicado de situación general del país, podría darse, sin el silencio cómplice de muchos dirigentes políticos que dicen ser oposición en este país (que en acotadas oportunidades, usan pirotecnia verbal que no trasciende en nada concreto), pero que con su acción u omisión, solo terminan consintiendo todas estas acciones que se vienen tomando en contra de los intereses del pueblo argentino.

¿Los argentinos, qué clase de representantes tenemos en nuestro país? Cada uno puede sacar su propia conclusión. Pero entiendo que es tiempo de decirle Sr. Presidente, con el mayor respeto que su investidura se merece: "BASTA".

BASTA DE RECORTES A LOS JUBILADOS - BASTA DE DESPIDOS, Y DE INTENTOS DE RECORTES DE DERECHOS A LA CLASE TRABAJADORA - BASTA DE POBREZA - BASTA DE INFLACIÓN - BASTA DE TARIFAZOS - BASTA DE AUMENTOS DE LOS COMBUSTIBLES - BASTA DE MEDIDAS DE GOBIERNO, CONTRA LOS INTERESES DEL PUEBLO - BASTA DE AUMENTAR LA DEUDA EXTERNA - BASTA DE INCUMPLIR SUS PROMESAS DE CAMPAÑA - BASTA DE CREER QUE LA ARGENTINA ES UNA EMPRESA - SR. PRESIDENTE: "LA ARGENTINA, ES UNA NACIÓN" USTED DEBE RECORDAR, QUE LOS GOBERNANTES SON MEROS ADMINISTRADORES TEMPORARIOS EN EL PODER NO SON LOS DUEÑOS DE NUESTRAS VIDAS, DE NUESTRO FUTURO Y DE NUESTROS DESTINOS ES POR ELLO, QUE EJERCER LA

FUNCIÓN PÚBLICA, ES ANTES QUE NADA SER UN SERVIDOR PÚBLICO A QUIENES NO HAGAN HONOR DE ESTA GRAN RESPONSABILIDAD QUE SE LES HA DADO POR MEDIO DEL VOTO POPULAR, LES LLEGARÁ TARDE O TEMPRANO, LA HORA DE "QUE DIOS Y LA PATRIA SE LO DEMANDEN..."



Carlos Emanuel Cafure
Fuente: <http://www.ciudadanosurdiario.com.ar/nota/2386/1/section/es-de-crdoba-abogado-y-le-escribi-al-presidente>

CONSEJO DIRECTIVO

Dos camionetas para el mantenimiento de nuestro Camping y de nuestra Colonia

Hace varios meses atrás, nuestro Consejo Directivo comenzó a gestionar ante la empresa la transferencia de dos camionetas en desuso que estaban en proceso de ser dadas de baja. Finalmente la gestión tuvo éxito y la empresa resolvió transferir dos camionetas a nuestra organización sindical. Una será destinada a nuestro Camping "Juan Domingo Perón" de Cosquín y la otra a la Colonia Gral. San Martín de Mina Clavero.

En la escribanía Osés, nuestro Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera y el Subsecretario de Turismo y Cultura Héctor Romero por parte de nuestro sindicato y el compañero Giuliano Gómez, apoderado de EPEC para el movimiento de vehículos – quién además es el Delegado del Taller Automotor- concretaron el trámite

de transferencia de las dos camionetas al Sindicato Luz y Fuerza de Córdoba. Es decir que ambos vehículos ya son de propiedad de la organización sindical.

El 14 de febrero está previsto que las camionetas sean llevadas al Taller Automotor para ser entregadas prontamente al camping de Cosquín y a la Colonia de Mina Clavero.

Nuestro Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera expresó a Eléctrum un agradecimiento:

"Queremos agradecer a todos los compañeros de EPEC que de una u otra forma participaron en la tramitación del expediente que iniciamos en su momento con nuestro Secretario General Gabriel Suárez. Del mismo modo, agradecemos a la Empresa Provincial de energía de Córdoba por la



donación de los vehículos que serán de suma utilidad para el mantenimiento de nuestra infraestructura turística."

El Subsecretario de Turismo y Cultura Héctor Romero, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera y el compañero Giuliano Gómez (apoderado de EPEC para el movimiento de vehículos y que además es el Delegado del Taller Automotor)

Reunión con las Guardias

Avance de las tratativas de los planteles

Propuesta del Secretario Gremial Rodolfo Bonetto, nuestro Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera realizó una reunión en la Biblioteca Sindical con los Delegados de las cuatro Guardias con la participación del Subsecretario de Finanzas Daniel Lozano quien se desempeña en Guardia Este y del Vocal Titular Carlos Vaca que se desempeña en la Guardia Sur. El motivo de la reunión fue la necesidad del Secretario Gremial de informar a los compañeros, para tranquilidad de todo el personal de guardia, el avance de las tratativas por la estructura de plantel. En este momento se está en la etapa de puesta de nombres. Por algún motivo inexplicable, estaba corriendo un rumor de que el tratamiento del expediente respectivo estaba frenado.

El compañero Bonetto explicó que el expediente en este momento está en su poder y que lo va a presentar al Tribunal Paritario para que se comiencen a colocar los nombres en la estructura de plantel definitiva de todas las guardias y del AORD.

Se analizó además la prestación del servicio. Al respecto hubo coincidencia en que resultó muy importante el reclamo sindical de ingreso de personal a las Guardias y la buena respuesta de la empresa al respecto. Es evidente que ante los graves problemas climáticos que ocurrieron, si no se hubiera reforzado el plantel de las Guardias, no se habría podido atender los reclamos de los usuarios con la rapidez con que se hizo.



Nuestro Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera y el Secretario Gremial Rodolfo Bonetto, presiden la reunión con los compañeros de las Guardias en nuestra sede sindical



Cumpleaños

Daniel Farías

El 11 de febrero cumple años Daniel Farías, quien se desempeña en Gerencia de Personal. Su hija Abigail y familia le dejan estas palabras: **"Feliz cumple Papi! Que se cumplan todas tus metas para este nuevo año que llega! Te amamos!!! Tu hija Abigail y familia"**.



Recordatorio

Pascual "Tati" De Luca

El 24 hizo una década que ya no estás presente físicamente con nosotros, pero nuestro amor sigue intacto, al igual que tus recuerdos.

Te extrañamos. Y rezamos por algún día volvernos a encontrar.